



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la República de Panamá se encuentra en una etapa crítica, cuyo desenlace es impredecible;
- Que ante la amenaza de intervención de fuerzas extrañas, los pueblos latinoamericanos no pueden ser indiferentes;
- Que es un imperativo abogar por la defensa de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos.


ACUERDA

Solidarizarse con la heroica República de Panamá;


Rechazar todo intento de intervención que trate de vulnerar la soberanía del País hermano; y,

Defender ardorosamente la vigencia y respetabilidad, de todos los principios consagrados en el Derecho Internacional Americano.

Dado en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
Presidente del H. Congreso Nacional



CARLOS ALBERTO SOTO
Secretario General - Encargado